

CONSTANCIA DE DESEMPEÑO DE LABORES O COMISIONES TEMPORALES  
EN LUGARES DISTINTOS AL DE ADSCRIPCIÓN.

NÚM. DE OFICIO DE LA ORDEN DE MINISTRACIÓN DE VIÁTICOS  
Y PASAJES: Dielom/DRM567/OT/128/03/2019

POR EL FUNCIONARIO RESPONSABLE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA  
ANTE LA CUAL SE DESARROLLO LA COMISIÓN.

HAGO CONSTAR QUE EL  
C.

Carlos A. Contreras Montalvo

LABORO EN ESTA CIUDAD  
DE:

Poblado de Francisco Villa

LOS DÍAS:

20 de Marzo de 2019

[Firma]

NOMBRE Y FIRMA

SE  
SERVICIOS EDUCATIVOS DE QUINTANA ROO  
JARDIN DE NIÑOS  
"14 DE ENERO"  
CLAVE: QRO011180  
FRANCISCO VILLA

SELLO

POR LA DEPENDENCIA QUE GENERÓ LA COMISIÓN

EL COMISIONADO CUMPLIO CON LOS TRABAJOS ENCOMENDADOS EN TIEMPO  
Y FORMA CON BASE EN LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS.

EL TITULAR DE LA UNIDAD RESPONSABLE

Daniel A. Rosado Gallarza



SELLO



GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO  
**DIRECTOR DE RECURSOS  
 MATERIALES Y SERV. GRALES.**



Oficio No.: (DIF/OM/DRMSG/DT/128/03/2019)

**INFORME DE LA COMISIÓN**

**UNIDAD RESPONSABLE**  
 DEPARTAMENTO DE TRANSPORTES

**FECHA DE ELABORACIÓN**  
 28 DE AGOSTO 2019

DATOS GENERALES	
NOMBRE DEL COMISIONADO	CONTRERAS MONTALVO CARLOS
CARGO DEL COMISIONADO	CHOFER DE TRANSPORTES
ADSCRIPCIÓN DEL COMISIONADO	TRASLADAR LA UNIDAD MEDICA
PERIODO DE LA COMISIÓN	20 DE MARZO DE 2019
LUGAR DE LA COMISIÓN	COMUNIDAD DE FRANCISCO VILLA
IMPORTE DE VIÁTICOS OTORGADOS	\$ 435

Trasladar en vehículo oficial (UNIDAD MEDICA) del sistema DIF al destino indicado en la comisión, en donde personal de la Dirección de Atención y Prevención al sitio donde se brindarán servicios en la caravana "juntos por más y mejores oportunidades" organizada por gobierno del estado y otras instituciones.

Traslade en vehículo oficial al personal de la Dir. De Atención y Prevención al municipio en donde nos coordinaron con personal indicado de dicha comunidad, en donde brindarían el servicio a habitantes para proteger y promover la preservación de la salud propia de la mujer.

Llegamos a lugar indicado en la brigada y personal de la Dirección de Atención y Prevención del sistema DIF se dispuso a dar consulta (Papanicolaou) a personas de escasos recursos y que no cuentan con una institución de seguridad social que le brinde dicho servicio.

Este programa pretende brindar "juntos por más y mejores oportunidades a la población, principalmente a las mujeres una atención integral, por lo que no solo nuestra institución participa, sino que se cuenta con la participación de la secretaria de salud, DIF municipales brindando en conjunto servicios de medicina en general. al termino se retornamos a las instalaciones de sistema DIF.

*Carlos A. Contreras Montalvo*  
**FIRMA DEL COMISIONADO**

DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR LA VERDAD QUE LOS DATOS ASENTADOS EN ESTE INFORME SON VERDADEROS, ASÍ COMO LA DOCUMENTACIÓN ANEXA QUE REUNE LOS REQUISITOS FISCALES EFECTIVAMENTE EXPEDIDA POR LOS PRESTADORES DE SERVICIO Y QUE ESTOS CORRESPONDEN A LOS CONCEPTOS DE GASTOS AUTORIZADOS EN LOS LINEAMIENTOS PARA REGULAR EL OTORGAMIENTO DE VIÁTICOS Y PASAJES EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRAL Y PARAESTATAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.